



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00132909-UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual se solicita la designación de un tribunal evaluador para la convalidación del título de Ingeniera Ambiental de la Ing. Mariam Stefanía SALAS IZQUIEL, expedido por la UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA SAN CRISTOBAL, del país República Bolivariana de Venezuela; y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de convalidación ha sido iniciado por el interesado;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba ha remitido la documentación enviada por la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria;

Lo indicado en la Resolución 3720-E/2017, Ministerio de Educación, en la que se aprueba el “PROCEDIMIENTO UNIFICADO PARA LA CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS”;

Que la solicitud se enmarca en el convenio celebrado entre la Secretaría de Políticas Universitarias y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) al cual adhirió la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo aconsejado por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como miembros del tribunal evaluador para la Convalidación del Título de Ingeniera Ambiental, de la Ing. Mariam Stefanía SALAS IZQUIEL , a los siguientes docentes:

- Prof. Dr. Ing. Franco FRANCISCA
- Prof. Mgter. Inga. Cecilia POZZI PIACENZA
- Prof. Mgter. Inga. Clara MOZEJKO

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, y gírense las presentes actuaciones a la Escuela de Ingeniería Civil a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl